



Obtenemos libertad absoluta para David Venegas Reyes 'Alebrije'

VOCAL :: 22/04/2009

El día lunes 20 de Abril de este 2009, a las dos horas con treinta y cinco minutos de la tarde al fin fue dictada sentencia final a nuestro compañero David Venegas Reyes "alebrije" en el proceso penal relativo al delito fabricado de POSESION CON HIPOTESIS DE VENTA DE COCAINA Y HEROÍNA, ultimo proceso penal de los dos procesos penales con que lo mantuvo preso el mal gobierno del asesino Ulises Ruiz en el año 2007 y parte de 2008.

Después de once meses de estar en prisión y más de un año de libertad condicionada a firmar cada quince días ante el juzgado tercero de distrito, al fin el compañero ha recibido su sentencia final. A pesar de los retrasos en la sentencia y de las dilaciones a propósito que privaron en este proceso, de las presiones del mal gobierno del asesino Ulises Ruiz hacia el sistema judicial, al fin la contundencia de las pruebas mostradas por la defensa jurídica y sobre todo la presión popular que hizo el movimiento social en Oaxaca sobre el sistema judicial y de la presión que compañeros y compañeras de otros pueblos de México y del mundo han hecho también al sistema judicial, el juez Amado Chiñas Fuentes, juez tercero de distrito ha dictaminado

SENTENCIA ABSOLUTORIA TOTAL

De esta manera la inocencia de nuestro compañero en los delitos por los que fue preso once meses en el año 2007 Y 2008 queda totalmente demostrada, con lo que también queda demostrada la utilización del sistema de justicia del estado de Oaxaca y de México como instrumento de venganza política usada por los malos gobiernos estatal y federal para someter al movimiento social, pues esta SENTENCIA ABSOLUTORIA lejos de ser producto de la salud o rectitud del sistema judicial mexicano, fue arrancada por la fuerza del movimiento popular y con la solidaridad de compañeros y compañeras de todo México y varios pueblos del Mundo. El sistema judicial en México esta corrompido hasta sus entrañas y es un vil instrumento de los gobernantes en turno para someter y reprimir a quienes luchan por justicia y libertad.

Agradecemos fraternalmente la solidaridad incondicional que han tenido con nuestro compañero nuestros hermanos y hermanas del movimiento social Oaxaqueño de la Asamblea Popular de los pueblos de Oaxaca, y de los movimientos sociales de México y el mundo que se han solidarizado con nosotros.

Ratificamos antes ustedes compañeros y compañeras que no nos conformaremos con haber logrado la libertad incondicional de nuestro compañero y que al quedar demostrada la mentira del mal gobierno, iremos ahora por el encarcelamiento de los represores de nuestros pueblos de Oaxaca que tienen responsabilidad en esta detención arbitraria e ilegal, desde el policía que practico la detención y la represión directa hasta los jefes mas altos de estos esbirros. No nos mueve el odio ni el afán de revancha sino la búsqueda legítima de

justicia para nuestros pueblos.

Asimismo seguiremos luchando por la libertad de los presos políticos de Oaxaca y solidarizándonos con el dolor de los presos políticos de México y el mundo.

Los invitamos a seguir caminando unidos y unidas como hasta ahora no solo en la lucha por la libertad de nuestros presos políticos sino en la lucha fundamental por JUSTICIA, LIBERTAD, PAZ, DIGNIDAD para nuestros pueblos.

¡LIBERTAD Y JUSTICIA PARA OAXACA!

¡LIBERTAD Y JUSTICIA PARA PALESTINA!

¡LIBERTAD Y JUSTICIA PARA ATENCO!

¡ALTO AL HOSTIGAMIENTO MILITAR A LOS ZAPATISTAS!

¡PRESOS POLITICOS LIBERTAD!

¡FUERA ULISES RUIZ ASESINO!

¡LA APPO VIVE LA LUCHA SIGUE!

FRATERNALMENTE

VOCES OAXAQUEÑAS CONSTRUYENDO AUTONOMIA Y LIBERTAD
Oaxaca de Magon, ciudad de la resistencia a 21 de abril de 2009
<http://vocal.lahaine.org>

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/obtenemos-libertad-absoluta-para-david